

A : **Jose Ramon Cerda**

Director Administrativo

Atención : **Anyela Ledesma**

Encargada Depto. de Compras



Asunto : **Análisis de oferta técnica, proceso MICM-DAF-CM-2020-0100.**

Luego extenderle un cordial saludo, hacemos uso de esta para emitir nuestro análisis sobre la oferta técnica recibida para el proceso **MICM-DAF-CM-2020-0100**, referente a la adquisición de baterías y mantenimiento para los UPS centrales.

Valiéndonos por las informaciones suministradas, por el Departamento de Compras, mismas anexas a este documento, hacemos constar que la única propuesta presentada por el oferente **SOLUCIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES GRUPO SCI**, NO CUMPLE con las especificaciones técnicas, contenidas en el pliego de condiciones, la capacidad de las baterías solicitadas es de 7.2Ah y las presentadas por el oferente son de 7.0Ah. El cumplimiento de las fichas técnicas es vital para el buen funcionamiento de los ups, siguiendo las normativas y recomendaciones del fabricante, por ende, no **habilitamos al oferente**.

Sin otro en particular,


Rainier Mallol
Director



Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación